



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 19 de octubre de 2006

ACTA N° 20

ASISTEN: **Por el orden docente:** Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Gabriel LORIER, Ana María GARCÍA, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Carlos KETZOIAN, Ana KEMAYD, Cecilia FERNÁNDEZ y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

Por el orden de egresados: Daniel SALINAS, Mirta FOREN LOTUFFO, Miguel COIRO PAOLETTI, Oscar CHAVARRIA VARELA, Luis CARBAJAL ARRIAGA y Edén ECHENIQUE SAN PEDRO.

Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Gonzalo FERREIRA, Daiana PAULINO, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Natalia PÉREZ, Leticia LASSUS y Matías MUSETTI.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Asuntos Previos

—El primer asunto previo que tenemos en el día de hoy refiere a la designación de un moderador para el Taller de Evaluación Sumativa, que es una actividad que se va a desarrollar en el correr de esta semana.

El señor Decano ha enviado una nota en la que nos invita a participar activamente del taller de discusión asociado al Consejo de la Facultad de Medicina dirigido a debatir sobre las propiedades de los instrumentos formatos de evaluación sumativa a aplicar en el ESFUNO. A continuación figuran los detalles referentes a su desarrollo y expresa que quienes así lo soliciten por vía personal o electrónica podrán exponer sus experiencias en la aplicación de uno o más formatos de evaluación o innovadores con fines sumativos. Se pretende que esta instancia permita discutir con transparencia y fundamento las ventajas y desventajas técnicas de uno o más formatos para ser aplicados en cada contexto. Dicha actividad se llevará a cabo el día lunes 23 de octubre en el Salón de Actos, subsuelo de la Facultad de Medicina, de 14 a 17 horas.

Me informó la profesora Candreva que quien está trabajando en el tema es la doctora Alberti, pero en la fecha mencionada no va a poder asistir. Por lo tanto hay que nombrar a un alerno para que esté presente en dicha actividad.

SEÑOR CHAVARRÍA.- No sé quién puede tener experiencia en este tema, pero es una actividad que va a beneficiar no solo a ellos sino también a los estudiantes. Propongo a la profesora Candreva.

SEÑOR BIASOTTI.- Nosotros vamos a proponer al compañero Polakof.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos un comunicado referido a las Jornadas de Extensión Universitarias y al Encuentro Regional sobre experiencias educacionales en la comunidad.

SECRETARIA.- Los días 26, 27 y 28 de octubre, de 8 a 18, se va a realizar un encuentro regional sobre experiencias educacionales en la comunidad. Lo organizan APEX – Cerro, CSEAM, Área Salud de la UDELAR, Junta Local Zona 17 y el Concejo Vecinal Zona 17. Envié el programa por correo electrónico a todos los claustristas.

SEÑOR ECHENIQUE.- Este es el quinto encuentro regional sobre experiencias educacionales en la comunidad y los primeros tuvieron su origen en la Facultad de Medicina, en el año 1989. En 1999, cuando se realizó el cuarto, la posta fue tomada por el Programa APEX, pero el Área de la Salud participa en su organización. En este encuentro participará gente de Chile y Argentina, para así darle un carácter regional.

Aprobación de Actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Se propone en el día de hoy aprobar las actas Nos. 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Dado que algunos de los Órdenes no las han podido leer, se posterga su aprobación.

Funcionamiento de la Comisión sobre Sistema Nacional de Salud

---En la sesión anterior el Claustro recibió al doctor Juan Manuel Jones, quien aportó materiales valiosos para la Comisión sobre Sistema Nacional de Salud. Esta fue una comisión que quedó en ciernes porque no tenía los insumos suficientes. El doctor Jones trajo varios materiales. Ahora hay que ver si hay gente dispuesta a trabajar.

SEÑORA SECRETARIA.- El jueves pasado se convocó a una reunión pero concurrieron solamente los estudiantes.

SEÑORA CANDREVA.- Incluimos este tema en el Orden del Día porque pensábamos que con la venida del doctor Jones y el material que aportó la gente del Claustro se iba a entusiasmar y se integraría a la comisión con renovados bríos, pero no fue así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de recomponer la comisión.

SEÑOR FERREIRA.- El Orden Estudiantil siempre ha concurrido, pero faltan los docentes y los egresados. Si los que estaban designados no pueden ir, que se nombre a otros. Realmente necesitamos una Comisión sobre Sistema Nacional de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta es si el Claustro entiende importante trabajar sobre este tema. De ser así, hay que tratar de recomponer la Comisión.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- Es importante que dicha Comisión funcione porque deberá luego articularse con la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑORA KEMAYD.- En un principio me había integrado a esa Comisión y logramos



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

tener un par de reuniones. Luego el quórum varió y, como al mismo tiempo funcionaba la Comisión de Plan de Estudios, me integré a ella y me entusiasmé con su trabajo. Eso no quiere decir que desconozca la importancia que tiene el tema del Sistema Nacional Integrado de Salud, no solo para articular el nuevo Plan de Estudios sino para determinar las distintas vinculaciones. Tanto es así que llegamos a tramitar una entrevista con el doctor Tabaré González. Eso se frustró y hubo que cancelar dicha reunión porque no hubo quórum el día que debía venir. No hay problemas si tengo que volver a la Comisión sobre Sistema Nacional Integrado de Salud por el Orden Docente. Podríamos realizar otra convocatoria para el próximo jueves.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión nombrada por el Ministerio sobre este tema también trabajó a un ritmo muy lento. Estos son asuntos estratégicos. Me refiero a cómo lograr un sistema integrado de salud, cómo se van a complementar el sector público y el privado, etc. Los dos tienen problemas y de distinta índole. Obviamente, hay intereses de por medio, como los de los trabajadores, que van desde las remuneraciones hasta las condiciones de trabajo. En el tema de los salarios hay una discusión permanente con la Federación de Funcionarios de Salud Pública y FEMI por el sueldo de los médicos. Todo eso ha llevado a que se desatienda ese aspecto estratégico.

Sin embargo, para una Facultad como la nuestra, que está a punto de cambiar el Plan de Estudios y que deberá vincularse con ese sistema de salud en forma mucho más profunda, es importante que el Claustro sepa por qué esta Comisión ha tenido tantos problemas y no ha habido verdaderos avances. De todas formas, en los materiales que trajo el doctor Jones hay avances significativos. Por eso la Facultad, como organismo formador, tiene que estar muy vinculada a esto. Propongo que conformemos la Comisión con quienes ya estaban y algunos más para retomar la posibilidad de contactarnos con la gente de ASSE y tener un vínculo más directo. Aquí hay dos áreas del Ministerio de Salud Pública, una es la Dirección General de la Salud y la otra es ASSE, que es el organismo prestador que estará al frente de la integración en la comunidad.

Proponemos a la doctora Kemayd como miembro responsable de la Comisión de Sistema Nacional de Salud. Sería bueno que se incorporaran otras personas.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Me integro a la Comisión.

SEÑORA KEMAYD.- La próxima reunión será el jueves, a la hora 12 y 30.

SEÑOR FERREIRA.- Esta es una Comisión en la que se pueden considerar un montón de temas. Nosotros tratamos de ver los temas desde el punto de vista estudiantil, relacionándolos con el Plan de Estudios o con el título intermedio para ver cómo se iba a insertar el estudiante en el nuevo sistema. Se vio el rol del practicante comunitario en el primer nivel de atención. Quienes formamos parte de la Comisión nos fuimos mezclando con las otras, como la de Plan de Estudios, o investigamos otros asuntos como la descentralización de ASSE. Si hay gente que se quiere unir, podrá plantear su inquietud y así trabajar en conjunto en otros temas.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- Quiero informar sobre este tema porque he estado en instancias donde se habló sobre el sistema nacional integrado de salud, debido a mi trabajo en la Intendencia. Aquí hay tres pilares fundamentales. El primero es el cambio del modelo de atención, pasando de un modelo curativo a otro preventivo. El segundo es el cambio de modelo de gestión, y el tercero refiere al cambio en el modelo de funcionamiento, que tiene que ver con los recursos integrados en un solo nivel desde el que se distribuyen tanto a lo público como a lo privado. De esos tres grandes ejes se puede tomar uno o dos y ver cómo se va a trabajar.

Elección del Director de la Escuela de Graduados

SEÑOR CHAVARRÍA.- Todavía no ha habido avances en este tema. Debemos discutir entre nosotros un poco más antes de plantear nombres en el Claustro. Por supuesto que se han manejado muchos nombres, pero la mayoría de ellos no han aceptado el ofrecimiento de ser candidatos para el cargo de Director de la Escuela de Graduados.

Hasta ahora casi todos los Directores han sido ex profesores, el último de los cuales fue el profesor Jorge Torres, que nos dio aquí una magnífica charla sobre la Escuela de Graduados. Antes esta era una entidad que solamente daba títulos, pero hoy tiene una enorme complejidad. Cada título que se otorga es a través de un programa de cada especialidad. Además, actualmente en su seno se reúne la Comisión de Residencias Médicas, que ha tenido una actividad muy importante. También trabaja en el desarrollo profesional médico continuo y la acreditación de sociedades científicas y Servicios, con gente de mucho valor. Por otro lado, la Escuela ha creado las diplomaturas, las maestrías y los doctorados, de manera que en la actualidad dicha Institución tiene una enorme complejidad.

El problema era que cuando un nuevo profesor ocupaba el cargo de Director la situación se volvía muy difícil porque este no conocía nada de la Escuela. Y hoy debe ser peor por la complejidad que tiene. El profesor Torres nos dijo que a él le había costado un año y medio conocer la Escuela y recién después pudo comenzar a trabajar.

Cuando se planteó este tema habíamos quedado en elegir una persona más joven – no tenía por qué ser profesor de la Facultad- con un conocimiento profundo de la tarea administrativa de la Escuela de Graduados.

Como ya dijimos, todavía no hay nombres para proponer, por lo que podríamos esperar un poco más y realizar la elección en la primera sesión de diciembre. De ese modo se podría solicitar a los Órdenes que pensarán sus propuestas para contar con un candidato que contara con un apoyo importante del Claustro.

SEÑOR FERREIRA.- Hemos hecho averiguaciones sobre los candidatos y el funcionamiento de la Escuela de Graduados, y se nos ha hecho difícil. ¿En algún momento el Claustro ha enviado una nota invitando a las personas para que se postulen a este cargo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo la propuesta pero, en este caso, me parece difícil y creo que no se lograría mucho, más allá de un ejercicio de democracia, porque sería muy genérico.

SEÑOR COIRO.- Quizá se puede hacer diseñando un perfil.

SEÑORA PÉREZ.- Nosotros mandamos cartas a docentes que consideramos podían postularse al cargo y todos rechazaron el ofrecimiento. De todas maneras, estamos manejando nombres, pero nos gustaría que se pusiera una fecha límite para resolver esto lo antes posible.

SEÑOR KETZOIÁN.- ¿Las cartas se enviaron a docentes en actividad o ya retirados?



SEÑORA PÉREZ.- Las mandamos a docentes Grado 5 que ya habían cesado.

SEÑORA ALGORTA.- Aquí se ha hablado de algunas características de los posibles candidatos pero no hemos llegado a ninguna definición de un perfil determinado. Estoy en contra de proponer un perfil restrictivo, y la experiencia de los estudiantes con el envío de la carta sustenta mi postura. Dado el importante rol que tendrá este Director no me parece bueno restringir el perfil. Debemos dejar abiertas las posibilidades para encontrar el mejor individuo para esa función, sin cortar las posibilidades a priori. Sabemos que a alguna gente habrá que convencerla para que aceptara. Si la Ordenanza de la Escuela de Graduados nos permite elegir dentro de una amplia variedad de gente, debemos hacerlo así para encontrar el mejor candidato posible. Vamos a tener que realizar una tarea persuasiva muy importante para lograr que el candidato que consideremos se va a desempeñar de la forma más adecuada acepte.

SEÑOR COIRO.- Sin embargo, si se habla de la gente que nosotros consideremos va a desempeñar ese cargo de la forma más adecuada, ya estamos fijando un perfil. De lo contrario va a ser una perdigonada. Me gustaría que la doctora Algorta plasmara su concepto en un perfil.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Lo mismo que hicieron los estudiantes con una carta, lo hicimos en la Comisión de Asuntos Universitarios del SMU y obtuvimos los mismos resultados. Para asumir este puesto el docente en actividad deberá renunciar a su cargo, porque el trabajo de Director de la Escuela de Graduados es *full time*. Eso lo dicen todos quienes han desempeñado esa labor. De pronto algún docente está dispuesto a renunciar y ejercer el cargo de Director.

Por otro lado, lo que plantea el doctor Coiro es verdad. Cuando hablamos de determinados candidatos, estamos fijando un perfil. No estoy a favor ni en contra de ese perfil, pero la persona debe tener experiencia, porque no podemos elegir a alguien que esté dos años aprendiendo. La persona con experiencia va a llevar mejor la Escuela hacia delante. O sea que el mejor perfil es una persona con experiencia administrativa, que conozca la Escuela, que haya trabajado allí durante años.

Creo que debemos esperar hasta la primera sesión de diciembre para no elegir al Director de la Escuela de Graduados a fin de año. En este momento la Escuela está dirigida por la profesora Laura Viola, con el asesoramiento de otros dos profesores, por lo que podríamos esperar un tiempo para encontrar al candidato más adecuado.

SEÑOR KETZOIÁN.- El tema del perfil lo hemos discutido en varias ocasiones. Más que del perfil deberíamos ponernos de acuerdo sobre qué consideramos ideal para un Director de la Escuela de Graduados. Más o menos lo sabemos y por eso hemos contactado a varias personas, sabiendo que ninguna de ellas reúne todas las condiciones ideales. El tema es que muchas veces los profesores con una trayectoria destacada en la Facultad tienen ya un nicho de actividad, y aceptar este cargo implica un cambio de rumbo hacia un área que no conocen. Eso genera mucha angustia y miedo.

De todas formas, coincido con la doctora Algorta en que lo más importante es dejar el abanico lo más abierto posible para dar entrada a los nombres que se considere adecuados y, en función de eso, discutir y proponer a la persona que entendamos mejor capacitada o que más se acerque a lo que nosotros pensamos. Estoy de acuerdo en darnos un plazo más largo, pero debemos tener claro que de aquí a fin de año nos quedan cuatro sesiones. Sería bueno que antes de fin de año el tema quedara laudado y el año que viene la Escuela de Graduados tuviera su Director designado por el Claustro. Digo esto para que no nos eternicemos en la discusión.

Me parecen muy importantes los contactos que podamos tener entre los Órdenes para que haya vasos comunicantes que nos permitan trabajar juntos. En un plazo no demasiado largo deberíamos empezar a manejar nombres. De todas formas, quiero que quede claro que no tenemos ningún candidato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que son los Órdenes los que tienen que realizar los contactos con las personas. Hoy se ha escuchado la opinión de todos los Órdenes y ha habido avances ya que se planteó el perfil del Director. También se vio que la Escuela de Graduados está tomando otra dimensión y que el Director debe adaptarse a ella. Ahora, tal como lo dijo la doctora Algorta, hay que persuadir a las personas que más se acerquen a dicha imagen objetivo. También estoy de acuerdo en que este tema no se puede prolongar hasta el año que viene. Para mí noviembre es clave para el tema del Plan de Estudios, pero para la primera sesión de diciembre debemos traer los nombres, ya que se puede trabajar en paralelo con los Órdenes. Hice algunos contactos a nivel de la Comisión de Asuntos Universitarios de FEMI y quizá podamos tener respuestas.

Está claro que el mecanismo de enviar una carta no es viable. Además, recuerdo que existe un reglamento que establece que la elección del Director de la Escuela de Graduados se hará igual que la del Decano. O sea que pueden ocupar ese cargo todos aquellos que estén comprendidos en lo que establece la Ordenanza. Queda abierto al juego libre y serán los Órdenes los responsables de persuadir a aquellos que se acerquen a la imagen objetivo que fue votada por la Asamblea del Claustro. Encarguémonos de eso para ver si antes del 7 de diciembre podemos presentar candidatos.

Informe de las Comisiones

—Este Claustro está en un tobogán, en la etapa más rápida para llegar al nuevo Plan de Estudios, por lo que sería bueno que la Comisión de Plan de Estudios hiciera un informe. Sé que estamos en una instancia de espera, ya que los docentes tuvieron su actividad el 11 de setiembre y los estudiantes harán la suya el 3, 4 y 5 de noviembre, pero sería conveniente que en las sesiones de noviembre pudiéramos tomar una resolución definitiva, porque es lo que nos pide la Facultad y toda la población.

SEÑOR POLAKOF.- Vamos a solicitar a la Mesa que se incluya en el Orden del Día el documento sobre el perfil y la inserción del docente en la Facultad para que se vote. Necesitamos que el Claustro apruebe ese marco para poder empezar a trabajar en lo que es la formación del docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a incluir este tema como primer punto del Orden del Día de la próxima sesión.

SEÑORA CANDREVA.- Se formó una subcomisión que va a estudiar los contenidos del ciclo introductorio. Se empezó a trabajar esta semana y recibimos un documento elaborado por el doctor Echenique. También se elaboró, a propuesta del profesor Carbajal, un calendario de funcionamiento.

SEÑOR CARBAJAL.- Hay documentos que ya se han distribuido, que son los generales para elaborar un plan de competencias y no de disciplinas. Son elementos requeridos para estructurar el currículum. Está la visión de la Facultad, documento viejo que fue reflatado



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

por la Comisión pro mejora, y se le hicieron enmiendas para que el Claustro lo aprobara a fin de darle fuerza de documento de la Asamblea. Está el perfil del médico general, al que se le hicieron correcciones mínimas, y el perfil del docente, que ha sido incluido en el Orden del Día. En cuanto a las competencias del médico general, hay documentos de Claustros anteriores que están en etapa de borrador y que fueron tomados por la Comisión de Acreditación. Propongo que ingresemos ese documento al Claustro para elaborar en conjunto una versión propia, porque es el núcleo central del nuevo Plan de Estudios. Me parece que estos documentos ya están en el canal de parto y deberíamos aprobarlos en la sesión del 9 de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todos los claustristas cuentan con esa documentación?

SEÑORA SECRETARIA.- Los de la misión y del perfil docente fueron repartidos.

SEÑOR CARBAJAL.- El perfil del médico general es un documento elaborado por un Claustro anterior y ha circulado. Lo que proponemos son ajustes gramaticales. Lo que llamo “competencias” es una tabla que estaba circulando junto con el esquema general del Plan de Estudios.

SEÑORA CANDREVA.- De todas formas, hay documentos que todavía estamos discutiendo en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que se aspira a resolver esto el 9 de noviembre, sería bueno que todos contáramos con los documentos. Se puede trabajar en la Comisión y presentar todo en esa fecha.

SEÑOR CARBAJAL.- Podemos presentarlo como un informe de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑORA ALGORTA.- ¿La idea es que la Comisión distribuya ese día un informe para ser votado o que introduzca estos elementos para resolverlos posteriormente?

SEÑOR CARBAJAL.- La idea es que el 9 de noviembre esto se apruebe. No sé si estaríamos también en condiciones de votar el esquema general. Este es una consecuencia de las competencias del graduado pero le falta el componente de Plan de Estudios, que tiene que ver con los tiempos que se va a dedicar a cada uno de los ciclos. Tenemos que agregarle los tiempos que en la Universidad, en este momento, significan créditos. El día que tengamos ese esquema general más los créditos, con algunos objetivos de cada ciclo, tendremos el Plan de Estudios. Eso es lo que tiene que salir del Claustro e ir al Consejo.

Mi propuesta es que terminemos con todo esto el 21 de diciembre. Una vez que tengamos el esquema nos abocaremos a ver los tiempos de dedicación del estudiante. En el viejo Plan de Estudios los tiempos se fijaban en horas. Insumía ocho mil horas, de las cuales dos mil eran para el octavo año de internado y seis mil para los siete años anteriores. No está muy lejos el hecho de que esas seis mil horas se puedan repartir en seis años. Es un tema que debemos discutir y trabajar. En noviembre de 2006 debería estar listo el Plan para que lo tratara el Consejo y lo elevara al Consejo Directivo Central, para que este lo aprobara el año que viene.

De todas maneras, el Plan de Estudios no va a resolver los problemas de la Facultad y va a tener que acompañarse de dos cosas importantes. Una refiere a todo lo referido al progreso estudiantil dentro del Plan de Estudios. El segundo gran tema es la carrera docente. Esta es la tarea del Claustro para el año 2007.

Si sacamos el Plan de Estudios habremos cumplido con creces la tarea de este primer año del Claustro, ya que es algo que no solo espera la Facultad sino el país entero. El año que viene nos abocaremos a los problemas fuertes de contexto, que son la prosecución estudiantil y la carrera docente. Entre el 9 y el 23 de noviembre tenemos que resolver el tema del Plan de Estudios, para lo cual los estudiantes tendrán sus reuniones. Las que hemos hecho en el Sindicato Médico fueron de consenso y aprobación de estos documentos. El Orden Docente es el que deberá definir posiciones para el mes que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a estimular las reuniones de la Comisión de Plan de Estudios porque con una sesión por semana no va a alcanzar, ya que deberá preparar material para el 9 de noviembre a ser distribuido entre todos los claustristas. Sería bueno que pudiéramos aprobar todo esto en el Claustro y en el Consejo para que el tema pasara al Consejo Directivo Central, a fin de que el nuevo Plan estuviera vigente el año próximo. En febrero de 2007 se abre una nueva inscripción y el estudiante debe ingresar con las reglas de juego del Plan 2007. Debemos acelerar esto y contactarnos con el Rector, con el CDC y con nuestro Consejo para que el Plan de Estudios esté vigente a partir de marzo del próximo año.

SEÑOR POLAKOF.- No es la Mesa del Claustro la que debe coordinar con el Consejo sino los Órdenes. En el momento en que el tema se apruebe aquí debemos hacer los contactos para que sea aprobado en el Consejo, ya que somos los mismos gremios los que actuamos en las diferentes instancias. Un tema como este debería salir de un segundo para otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es responsabilidad institucional del Claustro sacar este tema lo antes posible. Si se hace a través de los Órdenes, está bien, pero el Cuerpo debe hablar con el Consejo Directivo Central y demás autoridades. La capacidad de resolución está en el Claustro.

SEÑOR CARBAJAL.- El Plan de Estudios es de la Asamblea del Claustro. Uno espera que el Consejo de la Facultad le dé trámite.

8º Seminario Taller sobre desarrollo profesional médico continuo

SEÑORA KEMAYD.- Quiero informar al Claustro sobre mi participación en el 8º Seminario Taller sobre desarrollo profesional médico continuo, los días jueves, viernes y sábado. El grupo organizador de la Escuela de Graduados se comunicó conmigo para que me integrara a la actividad previa y participara como facilitadora de los talleres. Trabajamos desde antes con la coordinadora del Departamento de Educación Médica y otras profesoras viendo las propuestas y objetivos generales del seminario. En definitiva, se trató de brindar un espacio para profundizar e intercambiar experiencias de educación médica continua.

Lo que el equipo organizador pretendió fue que los participantes -más de cien- pudiéramos no solamente mostrar los temas en forma de pósters sino que desarrolláramos una metodología de taller. Trabajamos previamente durante dos tardes en el desarrollo de esa actividad. Hubo una invitada extranjera, la pedagoga Davini, de Argentina, con formación en equipos multidisciplinarios en salud. Trabajó con nosotros en los talleres y dio varias conferencias muy interesantes.

Pudimos gestar con estos grupos una metodología de taller para luego ir a una



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

plenaria donde se analizaron los pósters presentados por las sociedades científicas, con formas preestablecidas. De ese modo se establecieron conclusiones y se vieron las debilidades y fortalezas para mejorar en el continuum las experiencias de educación médica continua.

El profesor Torres también dio una conferencia sobre la participación, desarrollo y perspectivas de futuro de la Escuela de Graduados. Quedaron muy conformes con el trabajo. Cada grupo evaluó a su facilitador y tuvimos la gratificación de recibir la mejor evaluación.

En el cierre se planteó la firma de un documento marco de educación médica continua, que incluyera a todos los protagonistas: la Escuela de Graduados, el Sindicato Médico del Uruguay, la Federación Médica del Interior, el Ministerio de Salud Pública, etc. Del acto participó la Ministra de Salud Pública, entre otros. El delegado del SMU llegó muy tarde pero igualmente quedó clara la voluntad de la Institución en seguir trabajando en ese acuerdo marco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 30)